



El acta dice Comisión de Justicia y Co de Educación
Acta No. 6.



En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 10:00 horas, del día 22 de mayo del año 2025, se reunieron, el **Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla** y las Diputadas **Diana Mariel Espinoza Mercado, Melba Edeyanira Albavera Padilla** y **María Itzé Camacho Zapiaín**, en su carácter de Presidente e integrantes de la Comisión de Educación, así como la **Diputada Eréndira Isauro Hernández** y el **Diputado Conrado Paz Torres**, en su carácter de Presidenta e integrante de la Comisión de Derechos Indígenas y Afromexicanos, de la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; asistidos por los Secretarios Técnicos: Licenciado Jorge Fernando Alvarado Zamora y Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, y por los asesores de ambas comisiones, no asistieron a esta reunión la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, Diputada Ma. Fabiola Alanís Sámano, ni el Presidente de la Mesa Directiva Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, a efecto de desahogar el siguiente:

Orden del Día:

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Comentarios y propuestas para llevar a cabo las consultas: indígena y afromexicana, así como a las personas con discapacidad; mandatadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 168/2020 y su acumulada 177/2020.
4. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, dio la bienvenida a las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Educación y de Derechos Indígenas y Afromexicanos, quienes participan en esta reunión. -----

Para desahogar el **Primer Punto** del orden del día, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, presidente de la Comisión de Educación, instruyó al Secretario Técnico de la misma, realizar el pase de lista de asistencia de las Comisiones Unidas. -----



PRIMER AÑO LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE DERECHOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS



Atendiendo la indicación, el Secretario Técnico, procedió a hacer el pase de lista, estando presentes en la reunión todas y todos los diputados que integran las Comisiones Unidas de Educación y de Derechos Indígenas y Afromexicanos. Acto seguido, reporta al Presidente la existencia de quórum legal, al estar presentes los 6 integrantes.

En seguida, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, declara la existencia de Quórum y abre la reunión.

En el desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, instruyó al Secretario Técnico dar lectura al orden del día. Después de que el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión de Educación, lo sometió a aprobación, siendo aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

En el desahogo del **Tercer Punto** del orden del día, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, presidente de la Comisión de Educación, dio un informe pormenorizado del estado que guarda la Acción de Inconstitucionalidad 168/2020 y su acumulada 177/2020, desde sus antecedentes y lo que se ha realizado hasta este momento.

En seguida, la Diputada Eréndira Isauro Hernández, también comentó este asunto y los avances de la Comisión que preside.

Luego de escuchar los comentarios de las y los Diputados, secretarios técnicos y asesores asistentes a esta reunión, se hicieron las siguientes propuestas:

Primera.- El Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, presidente de la Comisión de Educación, propuso que fuera el Instituto Electoral de Michoacán quien llevara a cabo las consultas encargadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que esa institución cuenta con los elementos humanos y materiales para llevar a cabo estas encuestas.

Segunda.- La Diputada Eréndira Isauro Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Indígenas y Afromexicanos, propuso esperar a que se conforme la Comisión Especial que se aprobó para atender esta Acción de Inconstitucionalidad, para que se realicen las consultas desde este Congreso.

Posteriormente se acordó subir estas dos propuestas a la Junta de Coordinación Política, para que sea ese órgano superior del Congreso quien definiera a través de quien se llevan a cabo las consultas.

Por otra parte, se instruyó a los secretarios técnicos, entablar comunicación con el Instituto Electoral de Michoacán, para plantejar este asunto con esa institución y conocer su percepción.



PRIMER AÑO LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE DERECHOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS



En el desahogo del Cuarto Punto del orden del día, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, presidente de la Comisión de Educación, preguntó a las y los Diputados integrantes de las comisiones unidas, si tienen algún asunto general que tratar, a lo que responden que ninguno, por tanto, no habiendo más asuntos que desahogar, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, da por concluida la reunión, siendo las 11:37 horas, del día de su inicio. Conste. -----

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DIP. CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA
PRESIDENTE

DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA
MERCADO
INTEGRANTE

DIP. MELBA EDEYANIRA ALBAVERA
PADILLA
INTEGRANTE

DIP. MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁN
INTEGRANTE

COMISIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

DIP. ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

DIP. CONRADO PAZ TORRES
INTEGRANTE